



COMUNICACION Nº 5617

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, dependiente del Ministerio de la Producción de la Nación, para que realice las gestiones necesarias a fin de rubricar un convenio de colaboración mutua y asistencia técnica en el marco del Programa Precios Cuidados.

SALA DE SESIONES, 21 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas